

## Límites ignorados

● He leído una noticia que raya simplemente en lo increíble, en lo NO creíble, o en lo INCOMPENSABLE. Veamos, pues: “La Oficina de Género y DD. HH. del Ministerio de Energía (léase bien, MINISTERIO DE ENERGÍA), ha gastado, en un período de más o menos dos años, casi cuatro mil millones de pesos en diversas acciones ministeriales (así, por llamarlas de alguna manera).”

Para desglosar un itinerario de dineros en todas direcciones y con rimbombantes justificaciones, no hay espacio, debido a la madeja de explicaciones dadas por el ministro en cuestión (Pardow, si no me equivoco), que han rebotado sin encontrar una explicación (explicación que YO no he pedido... lo hizo una honorable parlamentaria de la República, quien además ha debido insistir ante tanto “rebote” de explicaciones insatisfactorias).

Amplíemos este abanico con varias preguntas, porque la respuesta a cada una tendría que abrir un juicio sobre si lo que hace el Ministerio de Energía está bien o está mal: ¿Qué labor cumple la Subsecretaría de DD. HH.? ¿Cuál es el rol del INDH? ¿Qué papel juega en nuestra sociedad el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género?

Cada uno de estos organismos de la administración del Estado chileno

tiene su propio presupuesto para el cumplimiento de sus objetivos... ¡y qué presupuestos!

En resumen, una pregunta para el Ministro de Energía: ¿cuatro mil millones del erario nacional (dinero de todos los chilenos) se han gastado a través de una Oficina de Género y DD. HH. de su ministerio?

¡Exijo una explicación! Y no me vengan con la cantinela de “acciones interministeriales”. Hablemos y entendámonos en un lenguaje simple, casi coloquial... ¡déjense de esquilar las arcas fiscales!

Chile... ¡resiste! Ya queda poco... ojalá los que vengan no sean peores.

*Ricardo Cea Vargas*